

Bogotá, diecisiete (17) de abril de 2026

Doctor
Alexander Campos Osorio
Superintendente Delegado para Emisores
Superintendencia Financiera de Colombia
Bogotá, D.C.

Ref.:
600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciado doctor Campos:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, por medio de la presente comunicación nos permitimos informar a su Despacho sobre el resultado del proceso de titularización de créditos de vehículos realizado por la Titularizadora Colombiana S.A. el día diecisiete (17) de abril de 2026, a partir de créditos de vehículos adquiridos por la entidad a Banco Finandina S.A. BIC.

La colocación de los títulos no hipotecarios TIV V-11 emitidos a partir de la Universalidad TIV V-11 se realizó en su totalidad por un valor de 200,000,000,000 Pesos Colombianos. Los TIV V-11 se colocaron en el mercado a través del mecanismo de construcción de libro de ofertas (primer lote) y underwriting al mejor esfuerzo a las siguientes tasas: TIV V-11 Clase A 2031 IBR + 1,40% NMV, TIV V-11 Serie B1 2036: IBR + 2,30% NMV, TIV V-11 Serie B2 2036: IBR + 2,50% NMV y TIV V-11 Serie B3 2036: IBR + 5,35% NMV.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal suplente

Elaboró: Laura Camila Farfán – Abogada Secretaría General
Revisó y aprobó: David Briceño Cárdenas - Coordinador Jurídico de Estructuración de Emisiones